

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:61668/2017

VISTO las presentes actuaciones, en la que se solicita la designación de la Prof. IVANA RUTH ORTIZ (Leg. 49534),

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 11 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a fojas 13 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fojas 14 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Reconocer los servicios prestados por la Prof. IVANA RUTH ORTIZ (Leg. 49534) en el cargo de Subgerente de 1ra. D.O. (cód. 305), Nivel Pregrado, por el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - El personal docente mencionado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

rn